Condenan invasión de Ecuador



Inadmisible la violación a la soberanía mexicana, afirma Marcela Guerra, tras condenar la invasión de Ecuador a la embajada de nuestro país.

POR YVONNE REYES

a presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que la embajada de México en Quito, Ecuador, es territorio mexicano y, por ello, reiteró la condena ante la invasión de las Fuerzas armadas a la sede diplomática, pues constituye una violación y falta de respeto.

"Esto es una violación al derecho internacional, a la soberanía del territorio nacional; constituye una acción inadmisible que crea un ambiente de enfrentamiento, vulnera el derecho de asilo y atenta contra el espíritu de hermandad, solidaridad y respeto mutuo que durante décadas han marcado las relaciones entre los países de nuestro continente".

Convención de Viena

"Representa una grave violación a la Convención de Viena sobre relaciones consulares que en su Artículo 22 dice: los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión. El Estado receptor tiene la obligación especial de adoptar todas las medidas adecuadas para proteger las instalaciones de la misión contra toda intrusión o daño y evitar que se turbe la tranquilidad de la misión o se atente contra su dignidad", apuntó.

La política priista se dijo convencida en la resolución pacífica de cualquier diferencia a través del diálogo y la diplomacia, y hoy más que nunca la Organización de Estados Americanos y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños deben sesionar para recuperar el respeto y la fraternidad entre los pueblos latinoamericanos, dijo.

Representa una grave violación a la Convención de Viena sobre relaciones consulares que en su Artículo 22 dice: los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión"

Marcela Guerra Diputada federal